

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la formalización de contrato de suministro que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE 276, de 16 de noviembre), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión del Medio Natural.
  - c) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.
  - d) Localidad y código postal. Sevilla 41071.
  - e) Teléfono: 955 003 400.
  - f) Telefax: 955 003 775.
  - g) Correo electrónico. [dggmn.capma@juntadeandalucia.es](mailto:dggmn.capma@juntadeandalucia.es).
  - h) Dirección de Internet del Perfil del Contratante. [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suminitros.
  - b) Descripción: Suministro de conejo de monte en el marco del proyecto life+iberlince (life10nat/es/570) acción c.8, adquisición de conejo de campo.
  - c) Número de expediente: 264/13/M/00.
  - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2013/S 095-161908 de 17.5.2013, BOE núm. 134, de 5.6.2013, BOJA núm. 116, de 17.6.2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: 340.909,09 euros (IVA excluido).  
Financiación Europea: LIFE (60%) (FP910000210001).
5. Formalización de contrato.
  - a) Formalización de contrato: 18.12.2013.
  - b) Contratista: Complejo Agrícola, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 340.909,09 euros (iva excluido) .

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.- El Director General, P.A. (art. 4 del Decreto 142/13), la Secretaria General de Gestión Integral de Medio Ambiente y Agua, Carmen Lloret Miserachs.